**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E.-**

La suscrita **Isela Martinez Díaz** Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional, y en su representación, con fundamento en lo que dispone los Artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar ***PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL, A FIN DE QUE RECTIFIQUEN SU DECISIÓN DE REDUCIR EL LÍMITE MÁXIMO DE VUELOS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AICM), EVITANDO CON ELLO AFECTAR LA ECONOMÍA Y LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS;*** lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día 31 de agosto del presente año, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la resolución por la que se declara la saturación del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México, en donde se reduce de 52 a 43 operaciones de aterrizajes y despegues por hora, con una disminución del 20% de los vuelos en dicho Aeropuerto.

Bajo argumentos como “son muchísimas operaciones” “hay riesgos que tenemos que prevenir”, se encuentran las intenciones reales del mandatario presidencial, que es cumplir y validar la meta de uno de sus grandes proyectos de infraestructura, el Aeropuerto Internacional Felipe Angeles. Según el Plan Maestro de Desarrollo, se esperaba que en el año 2022, este aeropuerto transportase 2.4 millones de pasajeros, completando una cantidad de 912,415 pasajeros, apenas el 38% de la meta, un verdadero fracaso.

Recordemos cuando AMLO criticó al gobierno anterior por haber abandonado el AICM, para iniciar con el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, pero llegando al poder, decidió renunciar a esta obra que tenía un avance del 30%, decisión que nos está costando a todos los mexicanos aproximadamente 331 mil millones de pesos, y contando, para después hacer lo que tanto criticó, inició con la construcción del AIFA estimado en 115 mil millones de pesos.

Es cierto que el AICM tiene problemas y áreas en espera de mantenimiento, se han tenido inundaciones o incluso olores de aguas residuales, todo esto, debido a que el recurso se destina a los caprichos del Presidente, a terminar de pagar la deuda por la cancelación de la construcción del otro aeropuerto, según información que la Cámara Nacional de Aerotransportes comparte.

Dejar sin presupuesto a la principal terminal aérea del país, para la construcción de un aeropuerto nuevo que no aumenta sus operaciones, y que es un total fracaso, además de lanzar decretos que en lugar de resolver, complica los problemas del mercado aéreo, es un alto y riesgoso precio.

El Presidente presumió tener acuerdos con aerolíneas para disminuir su número de operaciones en el AICM, sin embargo, él mismo se queja debido a que estas se comprometieron, pero en hechos, han hasta incrementado sus operaciones. Lo que nos hace preguntarnos, ¿por qué es tan difícil que las empresas muden operaciones a otro aeropuerto? A voz de usuarios, el acceso al aeropuerto no es viable ni en distancia ni en costo, prefiriendo el uso del AICM, por lo que representa una pérdida económica el trasladar el servicio a otra ubicación.

Se espera una afectación por las disposiciones contenidas en la resolución firmada por el General Miguel Enrique Vallin Osuna, Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil, para pasajeros, aerolíneas y trabajadores del sector. Esta reducción inesperada que se pretendía aplicar a partir de octubre, para posteriormente anunciar que sería hasta enero del 2024, implica la cancelación masiva de vuelos que incluyen a pasajeros que ya tienen boletos adquiridos.

Líderes de la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) prevén disputas dentro del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), además de lo mencionado por presidente de The American Society of México, Larry Robin, asegura que esta decisión le quita la competitividad a la capital, por ser un centro de inversión importante, resultando sesgos para el tránsito de inversionistas, en un momento tan importante como lo es esta etapa de captación de inversiones a través del nearshoring. En nuestro estado, se prevé un gran desarrollo por la relocalización de inversiones, por lo que la reducción de operaciones resta la competitividad no únicamente de la capital, si no de todo el país, significando para nosotros, las y los chihuahuenses, un obstáculo para el desarrollo económico, las inversiones, la generación de nuevos empleos, así como el turismo de negocios.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ya ha emprendido acciones para buscar contrarrestar las afectaciones que se generen con motivo de esta acción del Gobierno Federal, principalmente llegando a arreglos de conectividad con las principales aerolíneas del país.

Jaime L. Del Río escribió un artículo titulado “La reducción de operaciones en el AICM, un colapso anunciado”, el piloto con 37 años de experiencia expresa su preocupación por esta reducción, aludiendo también a la prohibición de aeronaves de carga en el AICM, teniendo que mudar las operaciones forzosamente al AIFA, con poco tiempo para hacerlo, mientras ocurre lo que ya se sabía que pasaría, la generación de costos muy elevados por la falta de infraestructura, carretera y logística para realizar el cambio, aunado a la decisión de incrementar los costos de operación de las cargueras en AIFA, generando incrementos en los costos de los insumos y servicios a la población.

El aeródromo de la Ciudad de México en el 2018, obtuvo la posición número 20 dentro del TOP 50 de megahubs internacionales, con un índice de conectividad de 181, siendo así el hub más importante y capaz de América Latina; es un lástima que paulatinamente, por megaproyectos inoperantes, cancelaciones, pago de deudas generadas innecesariamente, construcciones de otros aeropuertos y la falta de mantenimiento, Fitch Rating, que mide la capacidad de los prestatarios para cumplir sus obligaciones, reduzca la calificación del AICM de “estable” a “negativa”.

Se pudiera entender que el aeropuerto está rebasado en su capacidad, por todo lo anteriormente mencionado, porque no se invirtió en su insfraestructura y por la falta de atención en sus problemáticas de saturación, lo que lamentamos profundamente. Sin embargo, podemos ver que el Presidente sigue tomando decisiones erráticas, sin tomar en cuenta a los sectores involucrados; por el contrario, conociendo desde hace 5 años que llegó al gobierno, la realidad del aeropuerto, permitió que las cosas se colapsaran, con acciones que afectan de manera inmediata a terceros. Al Presidente no le interesa ni la correcta planeación, ni la toma de decisiones informadas y en conjunto, en donde se pondere a las mayorías, él sigue con determinaciones unilaterales, que parecieran a todas luces caprichos. El Presidente sigue haciendo más chicas las puertas de México al mundo; con su pensamiento puesto en el pasado, se olvida de que existe la interconectividad y la globalización, las cuales piezas clave en el desarrollo. Mientras otros países van hacia delante, él mete reversa en México.

El día miércoles 6 de septiembre por la noche, fue anunciado que esta medida sería aplicada hasta el mes de enero del 2024, y aunque aplaudimos que el Gobierno Federal esté tomando en cuenta a quienes ya tenían vuelos programados, esta acción solo está siendo aplazada y seguirá afectando la economía. Lamentablemente no hay opciones para las aerolíneas, si reduce la conectividad, no existe un plan b; parecería que se les está obligando a trasladar todas sus operaciones a un aeropuerto que es a todas luces inviable: el AIFA, el cual tiene un año y medio en funciones y aún sigue siendo logísticamente inadecuado, debido a que no cuenta con los servicios básicos de accesibilidad, ni las instalaciones idoneas.

Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional seguiremos impulsando el desarrollo económico para nuestro estado, y acompañaremos a la gobernadora Maru Campos, en su estrategia económica para elevar la calidad de vida de los chihuahuenses. El Presidente presume un país con bienestar, pero el bienestar no se puede lograr si se le tiene la puerta cerrada a la inversión.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:

**ACUERDO:**

***ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL, A FIN DE QUE RECTIFIQUEN SU DECISIÓN DE REDUCIR EL LÍMITE MÁXIMO DE VUELOS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AICM), EVITANDO CON ELLO AFECTAR LA ECONOMÍA Y LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS.***

**ECONÓMICO**. - Aprobado que sea túrnese a la secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones a los 07 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** |  **DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA** |
| **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO** |  **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL** |
| **DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**  |  **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE** | **DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA** |
| **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** | **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ** |
| **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** | **DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA** |